

12-13-14
B.



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE A LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA UN PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL ARTISTA DOMINICANO MIGUEL NUNEZ, COMO EL PINTOR MAS DESTACADO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ. INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON.

EXPEDIENTE. NO. 01661-2013-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 12 de noviembre de 2013, tomada en consideración el 13 de noviembre de 2013 y enviada a Comisiones el 14 de noviembre del mismo año.

La Comisión Permanente de Cultura analizó el contenido de la resolución objeto de este informe, la cual tiene por finalidad reconocer al artista dominicano Miguel Nunez como el pintor más destacado del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte y Diez, al recrear la figura del Patricio en diferentes poses y escenarios.

Es importante destacar que desde el 1873, cuando el reconocido fotógrafo venezolano Próspero Rey tomó la única fotografía que se conoce del padre fundador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte y Diez, no se había hecho una obra de la dimensión y proyección que la que muestra hoy el pintor Miguel Nunez, presentándonos un Duarte activo, asumiendo el liderazgo de su proyecto independentista.

Doscientos años después del nacimiento de Duarte, la creación pictórica de Nunez representa un patrimonio artístico e histórico de la Nación dominicana. En tal virtud, esta Comisión decide reconocer al consagrado artista Miguel Nunez, por lo que **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a la resolución de referencia sugiriendo una redacción alterna con el número de expediente 01661, la cual forma parte integral de este informe y contiene las modificaciones de forma, de acuerdo al Manual de Técnica Legislativa. En lo adelante el texto de la resolución se lea como sigue:

"RESOLUCION QUE OTORGA PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO AL PINTOR MIGUEL NUNEZ

CONSIDERANDO PRIMERO: Que a principios del siglo XXI, el pintor Miguel Nunez emprendió un proyecto con el objetivo de exaltar y promover el rostro real del fundador de la República Dominicana, recreándolo para la posteridad, basado en la única fotografía que existe, tomada en Caracas, por el fotógrafo Próspero Rey;



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE COMISIONES

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que Miguel NUFIEZ representa en su obra artistica al Duarte maestro, apostol, amante de los libros, municipe distinguido, intelectual y revolucionario preocupado por la liberacion de su pueblo;

CONSIDERANDO TERCERO: Que con motivo de conmemorarse el Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte y Diez, el artista Miguel Nunez logro con su pincel recrear la imagen vital y energetica de nuestro patricio;

CONSIDERANDO CUARTO: Que las obras sobre Juan Pablo Duarte y Diez representan un patrimonio artistico e historico de la Nacion dominicana y un homenaje permanente al fundador de la Republica;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el pintor Miguel Nufiez ha trabajado el paisaje rural y urbano y paralelamente ha desarrollado el genero del retrato, con una profunda sensibilidad social, abordando el significativo mosaico del proceso historico dominicano;

CONSIDERANDO SEXTO: Que la vocacion de Miguel Nufiez es destacar el nacionalismo y el patriotismo, ya que desde sus primeras exposiciones, plasmó con una vision personal, el emblemático paisaje nacional;

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que es un deber del Senado de la Republica, valorar, reconocer y exaltar a los dominicanos que han trascendido por sus aportes al fortalecimiento de la identidad nacional y constituyan un orgullo para todos;

Vista: La Constitucion de la Republica.

Visto: El Reglamento Interno del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al artista dominicano Miguel Nufiez, como el pintor mas destacado del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte y Diez, al recrear la figura del Patricio en diferentes poses y escenarios, tomando como base la fotografia de Prospero Rey, realizada en Caracas en el año 1873; y por su consagracion, a traves de su obra, a exaltar los valores patrióticos y las figuras señeras de la historia dominicana.

SEGUNDO: ORDENAR que esta Resolucion sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.



**SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACION DE COMISIONES**

TERCERO: DESIGNAR una comision de senadores y senadoras, para hacer entrega de este pergamino de reconocimiento a Miguel Nilliez, en un acto a celebrarse en el lugar y dia que disponga la presidencia del Senado."

Esta Comision, se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la redaccion descrita anteriormente, y la inclusion del presente informe en la Orden del Dia de la proxima sesion, para fines de conocimiento y aprobacion.

Por la Comision:

EDMUNDO MATEO VASQUEZ
Presidente

CRISTIÁN ARDO MEZQUITA
Vicepresidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro